



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

beniente en rason dela gracia quere solici-

ta, Lorca 26 de Noviembre de 1805=

Bartolome

~~Navarro~~
~~de~~

D^{no} Miguel Perez Diaz Escrivano. del Rey nuestro
Señor y mayor del Ayuntamiento de esta M^{uy} y
M^d. Ciudad de Lorca doy fe como en el Cavildo Cele-
brado en el día dela fecha en vista del Informe
que antecede se acordó lo siguiente —

Acuerdo

A consecuencia de lo informado sobre la solici-
tud de D^{no} Juan Torf Sanchez Relatiba a benefi-
ciar las aguas dela Fuente de Juan Esteban
de su pertenencia en la forma q^{ue} lo solicita, Aco-
rdó la Ciudad, Concederle la gracia que pretende
sin perjuicio del derecho que corresponde a D^{no} Ju-
an Torales, ó a otro qualquiera, y que se le dé al
Referido D^{no} Juan Torf testimonio de este Acuerdo.
Corresponde con su Original que queda en el Libro Cap-
tular corriente a que me remito, y en fe de ello pon-
go el presente que firmo en esta dicha Ciudad de
Lorca a siete días del mes de Diciembre del año
de mil ochocientos y cinco —

Miguel Perez
Diaz

